

Carlos José Romero Mensaque

**La tradición de los rosarios públicos  
en la España moderna:  
Historia y tipología**

*Separata de*

**ACTAS I ENCUENTRO NACIONAL  
DE COFRADÍAS DEL ROSARIO**

Caleruega, 19-21 septiembre 2014

# La tradición de los rosarios públicos en la España Moderna: historia y tipología

## The tradition of public rosary in Modern Spain: history and types

*Carlos José Romero Mensaque*  
UNED (Sevilla)<sup>1</sup>

**RESUMEN:** Este artículo quiere ser un estado de la cuestión sobre el fenómeno de los Rosarios públicos en España, todo un acontecimiento en la religiosidad moderna y en la historia de la devoción. Con el Rosario público se produce la definitiva popularización del rezo en España y en las colonias americanas. El artículo describe sus antecedentes, orígenes y primera conformación así como la amplia y compleja tipología de los cortejos y las denominadas coplas de la aurora.

**Palabras clave:** Rosarios públicos, Rosario de la Aurora, Orden de Predicadores, Coplas de la Aurora, Pedro de Santa María Ulloa.

**ABSTRACT:** This article wants to be a state of affairs on the phenomenon of public Rosaries in Spain, an event in modern religion and history of devotion. by using the public rosary, the definitive popularization of the prayer takes place in Spain and in the american colonies. The article describes its background, origins and first conformation and the wide and complex typology of processions and songs called "Coplas de la Aurora".

**Key words:** Public Rosaries, Rosary of the Aurora, Order of Preachers, Coplas de la Aurora, Pedro de Santa María Ulloa.

### 1. Introducción. Las etapas de la devoción del rosario en la España Moderna

El nacimiento del rezo y devoción del rosario coincide con la etapa previa de la Reforma Católica y hay que situarlo en el con-

<sup>1</sup> Profesor de Historia Moderna.

texto monacal de los benedictinos y cartujos para estructurarse definitivamente en la Orden de Predicadores con la fundación de la Cofradía del Rosario (Alano de la Roca, 1460 y Jacobo Sprenger, 1475). Posteriormente se consolida tras el Concilio de Trento y el gran acontecimiento de Lepanto (1571), que tuvo en España una gran significación. El Rosario se integra en una acción pastoral que va a rebasar la tutela dominica, fomentándose por los ordinarios diocesanos en todas las parroquias españolas mediante la fundación de cofradías y se convierte, asimismo, en una práctica usual en las misiones. Esta universalización será decisiva para la auténtica “explosión” rosariana que supone el fenómeno de los Rosarios públicos que, nacido en Sevilla a fines del siglo XVII, será propiamente un paradigma por excelencia en la España Moderna, llegando incluso hasta nuestros días.

### 1.1. Primer momento (1475-1563)

En el contexto de la *devotio moderna* de fines del siglo XV, fray Alano de la Roca<sup>2</sup>, un dominico bretón, funda una confraternidad del *Psalterio de la Virgen* en 1470 en Douai y, con ello, concluye un largo proceso de conformación del Rosario, cuyos precedentes pueden remontarse a los siglos XII y XIII en ámbitos benedictinos y cartujos y que va a constituirse en una seña de identidad de las comunidades dominicas observantes y su pastoral respecto a los laicos más afectos a sus conventos. El Psalterio primero, y el Rosario posteriormente, van a convertirse en un exponente popular de la *devotio moderna* y crearán un asociacionismo espiritual altamente significativo. Una fecha sin duda clave es la fundación, en 1475, de la primera Cofradía del Rosario en Colonia, con un carácter universal y abierto y

2 Fray Alano de la Roca fue un dominico bretón del siglo XV. Considerado como el primer gran difusor del uso devocional del Rosario, denominado entonces “*Psalterio de la Virgen*”. Nació en torno a 1425 en Bretaña e ingresó en la Orden de Predicadores a los 22 años. Se le conoció popularmente por ciertas apariciones y visiones y como predicador del Rosario y su espiritualidad. Fomentó el asociacionismo de seglares en torno al Rosario, fundando cofradías, donde imponía el rezo diario de 150 avemarías. Murió –ya venerado como beato– el 8 de septiembre de 1475 en Zwolle, precisamente el día en que fuera erigida por el Papa la primera Cofradía del Rosario en Colonia, fundada por Jacobo Sprenger. Allí fue sepultado y en su honor se levantó un mausoleo.

con unos estatutos que serán referencia para las numerosísimas cofradías que se erigirán en toda Europa.

## **1.2. Segundo momento (1563-1690)**

El segundo gran momento del rezo y devoción del Rosario comienza con el acontecimiento de Lepanto, es decir, la victoria de la Armada cristiana frente al Turco (7 de octubre de 1571), atribuida por el papa Pío V a la intercesión de la Virgen en su advocación primero de la Victoria y luego del Rosario. La iconografía de la época representa al pontífice en plena oración ante la Virgen, que aparece en el escenario de la Batalla y, asimismo, se observa en otro cuadro las procesiones de rogativa que en Roma se hacían por el éxito de la Flota cristiana, entre ellas la de la Cofradía del Rosario del convento dominico de Santa María sopra Minerva. Ya por entonces, el papa había concedido a la Orden de Predicadores, en exclusiva, la facultad de fundar estas cofradías. En 1573, el papa Gregorio XIII estableció la festividad de la Virgen del Rosario en el primer domingo de octubre, fecha de la Batalla, a celebrar en todas las iglesias donde se venerase a la Virgen bajo esta advocación. Este evento hay que relacionarlo, necesariamente, con los esquemas pastorales del Concilio de Trento y la recomendación de ordenar y controlar las prácticas devocionales. De esta manera, el Rosario adquirirá una enorme difusión y la jerarquía eclesiástica lo va a considerar como un medio idóneo para el control de la religiosidad popular. A partir de Lepanto, el Rosario es un rezo universal y, aunque la Orden va a constituirse plenamente como su principal referente, sin embargo pronto rebasará su ámbito en las misiones populares, tan importantes como numerosas en la Europa y España Moderna.

## **1.3. Tercer momento (1690-1800)**

La tercera época parte de esta universalización que se evidencia tras Trento y Lepanto y va a evolucionar hacia una auténtica “popularización” del rezo y la devoción del Rosario, en el sentido de que es el pueblo fiel quien, asumiendo la predica-

ción clerical, adopta a su propia idiosincrasia el Rosario como medio sencillo y cercano de “salvación”, lo que se demuestra claramente en las ya mencionadas Misiones de la España Moderna, donde los fieles rezan por las calles con los rosarios en las manos. Así va a surgir el fenómeno de los Rosarios públicos o callejeros, una práctica netamente española que va a constituir una auténtica “explosión” rosariana. Y lo hará en la ciudad de Sevilla a fines del siglo XVII, en un contexto crítico derivado de la epidemia de peste que asoló la ciudad en 1649 y en torno a la figura carismática del fraile dominico fray Pedro de Santa María Ulloa. El Rosario público se convierte en mucho más que un cortejo formal de cruz, faroles, simpecados, música y voces; un auténtico trasunto misional donde el pueblo fiel se convierte en protagonista de su propia religiosidad, una religiosidad dinámica, cotidiana y bastante espontánea que va a hacer de la devoción una referencia de la España del XVIII y va a crear todo un asociacionismo laico en torno al rezo y devoción del Rosario, más allá de las propias cofradías dominicas.

## **2. El fenómeno de los Rosarios públicos en España**

Aunque el Rosario público como tal uso específico y concreto no se constata hasta 1690 en Sevilla, evidentemente existen unos precedentes que conviene considerar: por ejemplo, en las cofradías del Rosario dominicas se celebraba cada primer domingo de mes una procesión claustral en la que iban los hermanos con rosarios y cirios en la manos entonando cantos marianos. Asimismo, en las Misiones populares del siglo XVI constituía un acto ineludible la magna procesión de apertura en la que, tras un Crucifijo, marchaban los fieles rezando con rosarios y cruces en las manos.

Conocemos que a comienzos del XVII, con motivo de la Cuestión Concepcionista (1613-1617), se fomentaba en Sevilla entre los niños el ir por las calles cantando a coros coplas religiosas. Bien significativas fueron las Misiones jesuíticas dirigidas por el padre Tirso González en la segunda mitad de esta centuria, en las que el Rosario era elemento esencial, tanto en las iglesias como en las procesiones por las calles.

En la historiografía eclesiástica se pueden rastrear diversos precedentes fuera de España. En Italia existe amplia tradición todavía por investigar. El cronista Alonso Martín de Braones<sup>3</sup> recoge el tenor de un impreso italiano que refiere una procesión rosariana en Roma en la primera mitad del XVII:

*“Escribe el M.R.P.M. Fr. Ambrosio Brandi en su triunfo del Rosario, hecho en Roma el año del Señor 1625, con la ocasión del Santo Iubileo que el Sumo Pontífice Urbano VIII, estando muy edificado y satisfecho de los padres de la Minerva de Roma por aver introducido este divino exercicio en su iglesia de hazer rezar el Rosario a coros al pueblo romano, donde concurría casi toda la ciudad y un gran número de señores eminentísimos cardenales, quiere Su Santidad favorecer esta iglesia con concederle muchas vezes el santo Iubileo: porque la primera vez concedió a todos los cofrades y cofradesas del Rosario el Santo Iubileo la dominica de septuagésima para los que confessados, y comulgados visitaren las quatro Iglesias principales, vna vez en processión, y otras tres vezes con su Comunidad: de donde con el cuydado del famoso Capitán, y Apóstol del Rosario, el P.M. Fr. Timoteo Riccio, se ordenó aquella estupenda Procesión que ha pasado no sólo a Roma que la vio, sino también a todo el mundo que lo ha sabido: porque se juntó el número de setenta mil, divididos en quinze esquadras, a honra de los quinze Misterios del Santíssimo Rosario, y todos cantavan el Rosario a coros, y pareció tan bien a los ojos del Sumo Pontífice que, viéndola de lexos, pasmado del hermoso exercicio de María bien ordenado, advirtiendo que faltava el Capitán General quiso suplir su falta y dixo con dulces y humildes palabras: vamos también nosotros a visitar las iglesias con esta procesión, porque también nosotros somos de la compañía del Rosario; y se vio muchas vezes el dicho Pontífice ir acompañando la dicha Procesión con gran gusto. Hasta aquí el citado autor”*<sup>4</sup>.

3 Sobre el autor y su obra, *vid.* “Un documento excepcional sobre los primeros rosarios públicos en Sevilla. Las “Noticias” de Alonso Martín de Braones (1690-1695)” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, enero 2006, n° 563, pp. 39- 42. De todos ellos destaca: *Copia de un papel remitido a esta ciudad de Valencia, en que se da segunda noticia del grande aumento a que ha llegado en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla la devoción del Santíssimo Rosario de la Virgen María, N. Señora*, Valencia, Imprenta de Jaime Bordazar, 1691.

4 MISSANELLO, CALISTO DE, O.P., *Regola e constitutioni, esserciti spirituali e cemonie da osservarsi dalle congregazioni Compagnie del Rosario*, Napoli, F. Savio, 1646, parte 8, razón 15. Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, que he podido consultar. El original es italiano y la traducción, muy correcta, es de Martín de Braones.

Hay datos igualmente en las colonias americanas, concretamente en Nueva España, como refieren los cronistas Martín de Guijo<sup>5</sup> o Burgoa<sup>6</sup>.

### **2.1. La figura de Fray Pedro de Santa María y Ulloa en Sevilla**

En los años finales del siglo XVII se constata el indiscutible influjo carismático de un fraile excepcional que, en sólo tres años de labor apostólica (1687-1690) en la capital hispalense, logró concitar en torno al Real Convento de San Pablo grandes multitudes de fieles. No era sólo la predicación o el rezo meditado del Rosario tres veces al día, sino toda una labor de asistencia y dirección espiritual que generó un núcleo de laicos afectos a su persona y al carisma de Santo Domingo. Me refiero, claro está, a fray Pedro de Santa María y Ulloa, más conocido como el apóstol del Rosario<sup>7</sup>.

Su figura es paradigma de una etapa de clara revitalización de la Orden y su pastoral en el marco de la compleja religio-

5 MARTÍN DE GUIJO, GREGORIO, "Diario de sucesos notables escrito por el licenciado D. Gregorio Martín de Guijo, y comprende los años de 1648 a 1664", en *Documentos para la historia de Méjico*, 1853, tomo 1, pp. 146 y 161.

6 BURGOA, FRANCISCO DE, *Geográfica Descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América*, México, 1674 tomo 2, pp. 328-329.

7 Fray Pedro de Santa María y Ulloa nació en la aldea de Castrillón, parroquia de Santa María de Ois (La Coruña) el 28 de abril de 1642. Tras su formación en Salamanca, fue enviado a Nueva España, haciendo ya entonces una breve escala en Sevilla. Estuvo predicando en Perú, Angola y Cabo Verde. En 1669 llegó a Guatemala. Estuvo misionando asimismo en Caracas, de donde volvió a Guatemala y posteriormente a España tras pasar por las Canarias. Tras breve estancia en Roma, volvió de nuevo a España para embarcarse nuevamente a Angola y Cabo Verde, pasando a Lima y Potosí, de donde regresó a Canarias en que estuvo tres años en La Laguna, dejando imborrable recuerdo, para terminar volviendo a España, concretamente a Sevilla, en 1687. Murió en olor de santidad el 6 de junio de 1690 y, aunque no se promovió la causa de beatificación, su memoria viva ha quedado muy presente en los pueblos y ciudades por donde transcurrió su vida apostólica. Sobre la figura y obra apostólica del padre Ulloa, *vid.* el prólogo de la obra autógrafa de este fraile *Arco iris de paz*, Barcelona, 1765 y que redactó fray Diego de la Llana (pp. 7-107). Igualmente la breve biografía de Aureliano Pardo Villar: "Escritores místicos gallegos: el venerable Fray Pedro de Santa María de Ulloa", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1950, n° 15. Más recientemente, LARIOS RAMOS, ANTONIO, "Pedro de Santa María Ulloa, apóstol del Rosario", en PAZ CASTAÑO, HERMINIO DE y ROMERO MENSAQUE, CARLOS (coords.), *Congreso Internacional del Rosario. Actas*, Sevilla, 2004, pp. 77-92.

dad sevillana, tanto la oficial como la popular, consiguiendo un dominicanismo efectivo más allá incluso de la propia pastoral en sí y donde el convento de San Pablo se va a convertir en centro primordial de referencia.

En torno a la devoción del Rosario y del Patriarca fundador, el dominico consigue crear una nueva cotidianidad de cultos, ejercicios devotos y predicaciones misionales tanto en el ámbito dominicano como, y es lo más importante, en distintas parroquias de Sevilla y su archidiócesis, implicando a los frailes en una pastoral renovada respecto a esa “nueva” religiosidad que va configurándose desde la segunda mitad del XVII en las misiones cuaresmales promovidas por la Mitra, tras la terrible epidemia de peste padecida por la ciudad en 1649, y encomendadas preferentemente a la Compañía de Jesús y a los capuchinos.

Ulloa es bien consciente de la necesidad de una promoción de la Orden en esta religiosidad, donde era grande la competencia de otros institutos religiosos y el propio clero secular, en la que, de alguna manera, se la prejuzgaba negativamente a raíz de los episodios de la “cuestión concepcionista”. De hecho, él mismo experimenta esta circunstancia en sus primeras predicaciones, claramente decepcionantes, que le hicieron dudar de su capacidad pastoral, a pesar de sus exitosas misiones en América y, últimamente, en las Canarias.

Los dos grandes pilares en que se sustenta la obra de Fray Pedro son la promoción del laicado dominico de San Pablo, con la promoción de lo que será la Venerable Orden Tercera y, por supuesto, el Rosario, oración y devoción indispensable en las Misiones y, por ende, en la religiosidad de las gentes, en sus dos dimensiones vocal y mental. Así lo entendieron los jesuitas que, en torno a él, crearon un genuino asociacionismo laical con las hermandades de Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Rosario.

Se hacía, pues, necesaria una misión más activa y directamente dependiente de la Orden y en torno al Rosario que, no en vano, es la oración dominicana por excelencia, pero que se hallaba ya en plena universalización y con el riesgo cierto de perder la genuina referencia.



Testimonio de esta iniciativa es la circular que el provincial de la Orden dirige a todos los frailes y cuya redacción encargó precisamente a Ulloa:

*“Atended vosotros. Padres y hermanos míos, no sea que predicando a los demás y si siendo útiles, vengáis a ser vosotros réprobos ¿De qué os serviría ganar todas las almas del mundo, si ponéis en peligro las vuestras”. Volvamos al Rosario de ayer: la Reina del mundo os invita. Volvamos con todas nuestras fuerzas. No ya a una sola parte del Rosario verbalmente como es costumbre orar, sino a la recitación del íntegro obsequio cotidiano según aquello: Quienes se apartan de ti perecerán. Volvamos presurosos para que digamos con seguridad con nuestro Alberto Magno: Ponme, Señor junto a ti y cualquiera luce contra mí.*

*Si así lo hacemos, la misma Madre de la piedad libertará al pastor y las ovejas. A mí y a vosotros, a vuestra Provincia y nuestra de los asaltos de los lobos y raptos. Para el decoro anterior, esplendor y gloria que nuestra Provincia y nosotros volvamos a su Rosario con fervor. Recémoslo con la boca, el corazón y con las obras. Con la boca, alabándola con el Rosario. Con el corazón contemplando los misterios sacratísimos y con la obra predicando devotamente y con fervor el Rosario. Así entraremos en los prados floridos de las virtudes y cuando nuestras mentes hambrientas fuesen saciadas, y nuestras almas engordadas, saldremos como caballos fuertes y llevaremos la salvación de las almas.[...]*

*He aquí, Padres y Hermanos míos, cómo Cristo, cómo Maria, mandan predicar el Santísimo Rosario. Prediquemos lo que se nos manda, a saber, el Santísimo Rosario. Predicándolo, predicamos el Evangelio, todo lo que el Evangelio contiene, El Rosario lo abraza. Si según el precepto del Salvador, hay que predicar el Evangelio a toda criatura, en todos los estados, debe predicarse el Santísimo Rosario, máxime pon aquellos a quienes incumbe el oficio de predicar, como nosotros [...].”<sup>8</sup>*

Por esa razón, de un lado implica, desde el comienzo, a la feligresía del convento, fomentando un laicado dominico y encomendándoles como parte importante de su instituto el rezo privado o comunitario (a coros) y la difusión pública del Rosa-

<sup>8</sup> Cfr. ULLOA, PEDRO DE SANTA MARÍA, *Arco iris de paz*, Barcelona 1765, “Epístola ad totam provinciam”, pp. 74-80. La traducción desde el latín original es de fray Herminio de Paz Castaño (q.s.g.h.).

rio, quizá ya con salida pública por las calles a fin de crear un imaginario popular, tal como de hecho se practicaba en las Misiones y más propiamente, en América.

Pero, al mismo tiempo y de manera especial, Ulloa se implica plenamente en la predicación popular en el propio cenobio y también en ámbitos externos y así lo vemos como misionero cuaresmal durante al menos dos años en la parroquia de san Bartolomé predicando el Rosario y creando una cotidianidad de su rezo tres veces al día: aurora, mediodía y *prima* noche, consiguiendo el apoyo y devoción del clero y la feligresía.

## 2.2. Los primeros Rosarios

El primer cortejo de un Rosario público fue el promovido por la feligresía de la parroquia de San Bartolomé de Sevilla un 17 de junio de 1690, fecha en que se celebraban en el convento dominico de San Pablo los solemnes funerales por el alma del padre Ulloa<sup>9</sup>.

Fue el comienzo de toda una “explosión” rosariana que se multiplicó por las diversas parroquias, iglesias, conventos, hermandades de Sevilla, su provincia, muy diversos rincones de España y también en la América española, constatándose ya en Lima Rosarios consolidados en 1693<sup>10</sup>. En muy poco tiempo se documentan miles de estos cortejos, que van siendo dotados de una mínima organización por el clero regular y secular. El uso rebasó, incluso, el ámbito templario, estableciéndose cortejos espontáneos por los propios vecinos y en plena calle, construyén-

9 Son varias fuentes coetáneas las que confirman la primacía de la parroquia de San Bartolomé y el vigor y entusiasmo de feligreses y cofrades en torno al rezo y a su común devoción a la Virgen de la Alegría, que era la imagen de referencia de este primer cortejo, así como la espontaneidad de unos cortejos en los que no figuraba insignia alguna, salvo faroles o hachas encendidas. *Cfr.* sobre todo, la crónica de Martín de Braones y un impreso anónimo, al que me refiero en la nota siguiente. En general, sobre el Rosario en la ciudad, *vid.* mi monografía: *El Rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades*, Sevilla, Fiestas Mayores, 2004.

10 MARTÍN BRAONES, ALONSO, *Noticia quinta del estado y progreso que tiene dentro y fuera de la Muy Noble[...] ciudad de Sevilla la devoción del Santísimo Rosario[...]*, Sevilla, 1693, s/p.

dose modestos retablos con una imagen de la Virgen, en torno a los cuales se organizaba cada día la procesión del Rosario. El Rosario público se constituía en trasunto de las predicaciones de un Ulloa que, a pesar de su infatigable celo, nunca pudo prever la magnitud de un fenómeno que va a marcar la religiosidad cotidiana del Barroco. La calle se convierte en extensión natural del templo, donde se comienza el rezo del Rosario.

El siglo por excelencia de los Rosarios es el XVIII. A finales de esta centuria, sin embargo, ya se observan signos de decadencia y rutina, reduciéndose las procesiones poco a poco a las madrugadas de los días festivos. Será el apogeo de los denominados Rosarios de la Aurora, de gran importancia en el ámbito rural y que va a perdurar, con altibajos, hasta el primer tercio del siglo XX, aunque la crisis de la cotidianidad religiosa hará que, lentamente, las comitivas difieran las salidas hasta las primeras horas de la mañana y, posteriormente, las circunscriban al mes de octubre, tal y como ocurre en la actualidad.

### 2.3. La conformación de los cortejos

En esta conformación de la procesión rosariana, junto a los dominicos, va a tener un papel relevante el clero secular de las poblaciones y en el ámbito del regular, van a influir de manera decisiva los religiosos capuchinos, que la promueven, sistemáticamente, en todas sus misiones<sup>11</sup>. Hay que referirse, en especial, a fray Pablo de Cádiz, otro auténtico “apóstol del Rosario”<sup>12</sup> y al que su hermano de religión fray Isidoro de Sevilla, que desde

11 En estos primeros momentos se imprime un interesantísimo folleto *Modo de rezar el rosario por las calles que deberán observar todos los que acompañan el rosario del sagrario de la santa iglesia metropolitana y patriarcal, y los demás de esta ilustre y noble ciudad de Sevilla*, Sevilla, s/f. que, aunque sin fecha, cabe deducir de su tenor que se compone en los primeros momentos de los Rosarios. Se trata de un auténtico directorio para organizar estos primeros cortejos y, aunque está dirigido a los devotos del Rosario del Sagrario, tiene una clara vocación universal para todos los de la ciudad. Debió ser escrito por un clérigo secular de esta parroquia y obedece, sin duda, a ese afán ya comentado de regular y controlar este incipiente movimiento nacido, en gran medida, de la propia espontaneidad del pueblo.

12 Es referencia obligada su libro *Triunfo glorioso de el Santíssimo Rosario por la compañía espiritual del Ave María*, Cádiz, imprenta de Cristóbal de Requena, 1693. En él se compendia toda una auténtica teología del Rosario público.

1693 y hasta su muerte colaboró con él en las Misiones, atribuye la institución formal definitiva de los Rosarios públicos, introduciendo al principio una cruz, a la que seguirían los faroles de asta y de mano alumbrando los coros y, sobre todo, un estandarte mariano, que cerraba y presidía la comitiva, saliendo la procesión conformada en siete de febrero de 1691 por las calles de Cádiz<sup>13</sup>. Posteriormente Fray Isidoro introduce, en 1703, la devoción a la Divina Pastora de las Almas en Sevilla en el contexto de un Rosario público y, desde entonces, se registra en toda la provincia una importantísima difusión de ambas devociones, estrechamente unidas, organizándose por los misioneros capuchinos congregaciones de la Divina Pastora con el instituto primordial del Rosario público. Las mujeres serán sus destinatarios preferentes cuando se promocionen sus cortejos exclusivos. La labor de Fray Isidoro fue continuada por otros misioneros, debiéndose destacar el carisma del beato fray Diego de Cádiz.

Al igual que la devoción a la Pastora, resultó también de importancia en la provincia la de la Santísima Trinidad, promovida por fray Feliciano de Sevilla, en torno a la cual se creó un asociacionismo laico, asimismo vinculado al Rosario público. No obstante la inequívoca influencia capuchina en la conformación y extensión de estos cortejos, hay que precisar que, en no pocas ocasiones, sus frailes rezaban más que el Rosario la Corona franciscana.

La Orden de Predicadores, tras Ulloa, emprenderá una segunda etapa del Rosario público en torno a 1735 protagonizada, entre otros, por otra figura carismática: fray Pedro Vázquez Tinoco, que otorga una nueva vitalidad en los cortejos y crea unas nuevas tipologías que, de alguna manera, se daban espontáneamente: me refiero a los Rosarios juveniles e infantiles y, sobre todo, los de mujeres, que generaron una enorme expectación y no pocas críticas entre el clero secular fundamentalmente<sup>14</sup>.

13 Sobre este religioso, *vid.* ISIDORO DE SEVILLA, *La nube de Occidente. Vida y virtudes de [...] Fray Pablo de Cádiz*, Cádiz, 1702. Fray Pablo llegó a erigir 31 rosarios públicos antes de su fallecimiento en 1694. Fray Isidoro continuó esta labor en Sevilla y otras localidades.

14 Pedro Vázquez Tinoco (1683-1749), pacense, Padre Presentado y Colegial perpetuo del de Santo Tomás de Sevilla, creó en 31 de diciembre de 1730 un primer Rosario

En este sentido, Tinoco va a imponer un auténtico modelo dominicano del Rosario público en Sevilla, otorgándole un dinamismo espiritual e ilusionante que no coarta en ningún momento, la necesaria espontaneidad del pueblo. Esto en sí es muy importante porque el fenómeno había ido adquiriendo un carisma singular y, en gran parte autónomo, sobre todo, en los ámbitos extratemplarios.

Se fue configurando la estética externa de estos Rosarios con la inclusión de la que será su insignia más distintiva, el Simpecado, que singularizaba cada comitiva si era propio de ella. Sólo desde entonces pueden considerarse ya institucionalizados. Junto al Simpecado, pronto aparece la cruz como insignia que precede la comitiva y los faroles (de mano, de asta y farolas grandes o Marías) para alumbrar y con un cierto carácter simbólico, sobre todo las farolas que acompañaban el Simpecado. Impresiona todavía la farolera conservada en las dependencias de la iglesia del Carmen de Estepa (Sevilla), que nos sugiere el auge que debieron tener estos Rosarios hasta hace sólo unas décadas.

#### 2.4. Una clasificación rosariana

Voy a profundizar en este artículo en la variada tipología de los Rosarios que más predominaron en España durante la Modernidad:

a) Según la entidad organizadora y su sede canónica

1. *Rosarios parroquiales*: son los establecidos en una parroquia con autorización del clero y formado primordialmente por feligreses. Surgieron ya en 1690 y se encontraban plenamente constituidos en el primer tercio del siglo XVIII. Estos rosarios

---

de mujeres en Calzadilla y el segundo en Fuente de Cantos en el curso de sendas Misiones. Cfr. TEXADA MANUEL, *Ave María. relación que hace don Manuel de Texada y don Antonio del Saz, vecinos de Sevilla, a un amigo suyo [...] del método con que salen por las calles los Rosarios de señoras mugeres...*, Sevilla, 1740. En 1 de noviembre de 1735 erigió el primero en Sevilla, en la parroquia de Santa Cruz, al que siguieron otros muchos cortejos en las distintas parroquias e iglesias, llegando en 1758 a 47. Cfr. MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO, *Anales eclesiásticos y seculares de la...ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1887, tomo 3, año 1735 (8 y 9).

suponían todo un revulsivo para la vida de la parroquia, por cuanto dinamizaron su pastoral y crearon una actividad cotidiana y permanente. De alguna manera, podría decirse que significaban un medio privilegiado para mantener durante todo el año los “frutos” de las misiones cuaresmales, a las que ya nos hemos referido. Por otra parte, suponían una extensión de la acción parroquial más allá del ámbito templario y, por tanto, la referencia parroquial se hace más próxima a los feligreses más alejados. Por todas estas razones, el clero controlaba y dirigía activamente estos Rosarios, tanto en su configuración formal como en el desarrollo diario de las estaciones por las calles.

Con el tiempo, muchos de estos Rosarios se organizaron en congregaciones y, posteriormente, en hermandades y, aunque el clero nunca perdió su control, se percibía una creciente autonomía “de facto”. El clero se sentía especialmente interesado en preservar este uso y lo enmarcó de una manera muy comprometida en la pastoral parroquial e, incluso, al promover el asociacionismo cofrade, este siempre mantuvo unos fuertes lazos de cohesión y armonía con el clero y la vida de la parroquia.

2. *Rosarios conventuales*: son los establecidos en las iglesias de los conventos, bajo la dirección y amparo de la orden religiosa titular. Repiten muchos esquemas de los parroquiales, pero quizá en ellos se intensifique más ese carácter misional. Son especialmente significativos los que se organizan desde los conventos de la Orden de Predicadores, capuchinos, franciscanos y otras órdenes de vida activa, sin olvidar, por supuesto, las iglesias de la Compañía de Jesús. En el caso de los dominicos, hay un mantenimiento de los esquemas tradicionales rosarianos en torno a las cofradías, pero se promueven procesiones diarias del Rosario o varios religiosos acuden a algunas de la feligresía de sus conventos o incluso de hermandades parroquiales.

Hay un problema evidente entre las feligresías de cada convento y las de las parroquias vecinas, con el consiguiente litigio entre el clero regular y secular. El Rosario va a originar no pocos conflictos pues, en la geografía rosariana que se va creando, muchas veces coinciden las mismas calles en las estaciones de un Rosario parroquial y otro conventual, con lo que ello conle-

vaba en aspectos jurisdiccionales, pastorales y económicos, porque estos cortejos se mantenían de las limosnas de la vecindad. Se origina, pues, una competencia que sin duda hace ganar en apariencia formal a las comitivas: mejores coros de voces, orquestas, ricos Simpecados bordados en oro..., pero que constituyen las más de las veces un claro antitestimonio de falta de unidad pastoral. Casos como el pleito en Sevilla entre la comunidad dominica de San Jacinto con la parroquia de Santa Ana, por el título de Rosario para la hermandad parroquial que organizaba el Rosario, no constituye un caso aislado.

También en el ámbito conventual sevillano, concretamente de los dominicos de San Pablo, se observa esa progresiva creación de congregaciones rosarianas dedicadas al uso público, formadas por feligreses bajo la dirección de un capellán de la Orden, pero dotadas de mayor autonomía que las cofradías y que promueven una integración efectiva en la dinámica popular de los rosarios de la ciudad. Estos dominicos, asimismo, mantienen, a través de la Cofradía, una efectiva dirección de diversos cortejos de hermandades diocesanas. Igualmente ocurre con los jesuitas en relación con las congregaciones que erigen en determinadas iglesias.

Otra modalidad de estos Rosarios son los cortejos integrados por los propios frailes en los conventos masculinos, y monjas en los femeninos, y que se desarrollaban en la clausura.

3. *Rosarios de órdenes terceras*: las órdenes terceras también organizaban Rosarios públicos de *prima* o madrugada. Buen ejemplo es la promovida por el propio padre Ulloa en el convento de San Pablo de Sevilla<sup>15</sup> y también la ciudad de Écija, en que las órdenes de Santo Domingo, San Francisco, carmelitas y jesuitas fomentaron las congregaciones o hermandades del Rosario entre sus terceros<sup>16</sup>.

15 Mi ponencia "La Ilustre y Venerable Orden Tercera de la Milicia de Jesucristo y Penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán del Convento Casa Grande de San Pablo de Sevilla. Breves notas sobre su historia en el siglo XVIII", RODA PEÑA, JOSÉ (dir.), *XI Simposio sobre Hermandades de Sevilla y Provincia*, Sevilla, Fundación Cruzcampo, 2010, pp. 207-244.

16 Cfr. CANDAU CHACÓN, MARÍA LUISA, "Culto y caridad en la Écija del Setecientos", en *II Congreso de Historia de Écija*, Écija, Ayuntamiento, 1995, p. 38.



4. *Rosarios de hermandades y cofradías*: son los que organizan los propios cofrades de una hermandad y bajo su única responsabilidad, por lo que gozaban de una amplia autonomía respecto al clero, en líneas generales. El Rosario público pasa a formar parte de su instituto en las ya existentes, junto con el culto a la imagen. Otras surgen al amparo de este uso callejero y, poco a poco, se va creando una devoción concreta a la imagen de la Virgen, a la que dan un título determinado, primordialmente el de Rosario. En el caso de las primeras, la organización del Rosario se encomendaba a una diputación especial, que gozaba de gran autonomía jurídica y económica. En algunos casos era, auténticamente, otra entidad diferenciada, incluso con reglamento propio.

Como ya indicaré, las hermandades van a constituirse en los entes conformadores de la institución de los Rosarios públicos, una vez que pasan los primeros momentos de su auge y es necesaria una mínima organización que preserve estos rosarios de la incuria del tiempo, y lo integran en unos ámbitos más amplios de culto y caridad, fines básicos de estas entidades.

5. *Rosarios espontáneos o/y de retablos callejeros*: fueron los primeros que salieron, pues en ellos apenas había una organización definida. Poco a poco, esta denominación de espontáneo se fue circunscribiendo a aquellos organizados por grupos de vecinos de una *collación* o arrabal en un ámbito separado del templo, normalmente en torno a un retablo adquirido a sus expensas en plena vía pública y en el que colocaban una imagen de la Virgen, bien en un lienzo, bien de talla, y que constituía el punto de reunión para comenzar el Rosario. Cuando se consolidaba el uso, se constituían en congregación y, posteriormente, en hermandad. Lo usual era ampliar el retablo, para guardar en él las insignias del Rosario, o alquilar o adquirir un local contiguo. Muchas hermandades rosarianas nacieron así y conservaron como sede canónica este retablo.

Eran Rosarios por lo general muy humildes, que apenas se sostenían de las pocas limosnas del vecindario, pero que crearon en su entorno un sentido muy auténtico de religión vital y marcaron un primer asociacionismo socio-económico. Fueron,



en este sentido, reactivadores de la vida del barrio y auténticos artífices de la conformación rosariana en su dimensión más popular, pues aquí la autonomía frente al clero era casi absoluta hasta que se constituían en hermandades.

b) Según la hora en que salían

Los Rosarios salían a diario a *prima* noche a fin de rezar el último tercio de la oración comenzada en la iglesia, siendo esta la procesión por excelencia durante el siglo XVIII. Muy pronto, la cotidianidad rosariana del rezo tres veces al día: aurora, mediodía y *prima* noche va a posibilitar una nueva salida comunitaria por las calles en la madrugada, es decir, tras el rezo primero de la aurora en la iglesia, los devotos se lanzan a la calle a entonar las avemarías, volviendo a la hora del alba a celebrar la eucaristía.

El testimonio de Alonso Martín Braones afirma que este ejercicio de la Aurora fue iniciado por los hermanos de la Orden Tercera de Santo Domingo del convento de San Pablo, que hacían estación a la Catedral: *“No contenta la devoción de los hermanos de San Pablo con rezarle tres veces al día, y de noche por las calles, después que rezan el primer tercio a la aurora, inmediatamente salen por las calles en la forma dicha, dando la alvorada a las almas vigilantes, y avisando deseen el sueño a las que lo tomaron por alivio de sus virtuosas tareas, rematando su estación en la S. Iglesia Catedral...”*<sup>17</sup>

Tenía una gran particularidad respecto al de *prima* y el de tarde y es que, tras la recogida de la procesión en su sede, los cofrades asistían a la misa denominada “de alba”. Esto indica ya un signo de estabilidad en la congregación organizadora en cuanto a concurso de devotos y cofrades y, por ende, a ingresos económicos que permitieran sufragar los gastos procesionales y estipendio del capellán de misas. También supone un medio de comunión con la religiosidad oficial, al favorecer la partici-

<sup>17</sup> *Copia de un papel remitido a esta ciudad de Valencia, en que se da segunda noticia del grande aumento a que ha llegado en la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla la devoción del Santísimo Rosario de la Virgen María, N. Señora, Valencia, Imprenta de Jaime Bordazar, 1691, p. 12.*

pación de los cofrades en la máxima expresión de la liturgia que es la eucaristía. Pero aún hay más. Estas misas de alba, que ahora fomentan los Rosarios, servían, especialmente, para el cumplimiento dominical de los trabajadores del campo, que comenzaban muy pronto su jornada laboral, y también de los pobres y marginados de la sociedad, que a veces no se atrevían por su indumentaria a participar en los cultos de iglesia. La denominación de “Rosario de la Aurora” comienza a hacerse popular en la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX.

Los domingos y festivos las parroquias solían organizarlo también por las tardes, en lo que parecía ser una procesión especial que reunía a muchos feligreses y que realizaban estacione-nes a algunas iglesias, conventos o a la Catedral. Era ocasión de ceremonias festivas de recibimientos que pronto se convertirán en tradicionales y crearán una liturgia muy expresiva de las relaciones entre los Rosarios. También Martín hace referencia a la salida de este rosario vespertino “supernumerario” del convento de San Pablo. Era este propiamente un Rosario específicamente parroquial y familiar. Nuestro autor nada dice al respecto, pero conocemos que, en esta década de los 90, ya salían mujeres en estos cortejos vespertinos junto a los hombres desde el convento de San Pablo en Córdoba<sup>18</sup>. Se trataba de una hora muy prudencial y recatada, donde no cabía ninguna presunta “irreverencia”.

### c) Según su periodicidad

Los rosarios públicos eran ordinarios y extraordinarios. Los primeros se organizaban a diario o en los días festivos, bien a *prima* noche, tarde o de madrugada. Los extraordinarios sólo salían en ocasiones determinadas a lo largo del año. Todo Rosario poseía por lo general un doble juego de insignias, uno más simple: cruz de palo, faroles de baja calidad... Simpecados con bordados simples y lienzos con imágenes de tosca factura y otro de mayor riqueza con auténticas obras de arte en orfebrería y

18 Cfr. ALCALÁ, PEDRO DE, O.P., *Vida del V. Siervo de Dios el P. Presentado Fray Francisco de Posadas...*, Madrid, J. Zúñiga, 1737, p. 120.

bordados, destacando sobre todo los Simpecados, que podían ser de color rojo-carmesí (los más frecuentes), blancos o celestes.

Los Rosarios extraordinarios que más se tipifican en Sevilla y provincia son los de Gala y Ánimas.

1. *Los de Gala*: eran los más importantes. Se llevaban a cabo con ocasión de la fiesta principal de la institución que lo organizaba y en alguna efeméride especial. Tenían la particularidad de que en ellos se lucían las mejores insignias: cruz dorada, farolas artísticas (Marías) y el Simpecado de Gala, figurando asimismo diversos cantores e instrumentos musicales para acompañar las avemarías y ofrecimientos. En varias hermandades se organizaban con este Rosario las “novenas de calle”. Muy pujantes durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX, su declinar coincide con la crisis de los Rosarios de *prima* y el progresivo auge de la procesión anual de la imagen titular.

2. *Los de Ánimas*: tuvieron gran incidencia durante el siglo XVIII. Salían en los primeros días del mes de noviembre (Novena de Ánimas) haciendo estación a cruces, cementerios o retablos de ánimas. Su finalidad primordial era el sufragio por los cofrades y fieles difuntos y la solicitud de limosnas para aplicarles misas en el altar de la Virgen. Tenían Simpecado propio de color morado o negro. Muy numerosos durante el siglo XVIII, los Rosarios de ánimas comienzan a declinar en la segunda mitad del XIX en su expresión callejera, circunscribiéndose la devoción al interior de las iglesias durante el mes de noviembre, donde se seguían cantando sus coplas propias llenas de dramatismo.

3. *Rosarios penitenciales*: solían salir durante los días de Cuaresma y portaban un simpecado morado.

4. *Rosarios de rogativas*: en ocasión de una calamidad pública. El cortejo era similar al penitencial.

5. *Rosarios de acción de gracias*: salían con ocasión de un acontecimiento relevante en la ciudad o la nación.

d) Según los integrantes

Los primeros rosarios públicos ya institucionalizados integraban en sus comitivas, preferentemente, a hombres. Debido

al horario nocturno y las consiguientes prevenciones de la época, se prohibía taxativamente por la autoridad eclesiástica el concurso de mujeres en las procesiones de *prima* o madrugada, aunque las continuas recomendaciones que se observan hacen presumible que asistieran en algunos casos. No obstante, sí parece estaba permitida su asistencia, junto a los hombres, en las vespertinas de los días festivos. La evidencia del fervor y constancia de la mujer en la práctica rosariana, hizo ver al clero la necesidad de otorgarle un protagonismo en este uso, instituyéndose pronto cortejos exclusivos de mujeres, que alcanzan su máxima popularidad e incremento con la iniciativa del dominico Pedro Vázquez Tinoco, promoviendo estos Rosarios en 1730 en su tierra extremeña y, unos años después, en 1735, en Sevilla capital, siendo la primera procesión la de la parroquia de Santa Cruz en el transcurso de una Misión.

En la provincia de Sevilla merece destacarse la Hermandad del Rosario Cantado de Mujeres de Nuestra Señora del Carmen en Pedrera, singular corporación residente en la ermita del Carmen, que se convierte, en 1751, en la pionera de la renovación rosariana de la localidad, adelantándose a la restauración de la Cofradía que existía en la parroquia. Resulta muy sintomático que fueran las mujeres quienes comenzaran el renacimiento del movimiento rosariano de Pedrera en esta segunda mitad del XVIII, y además no se conformaran con organizar una congregación espontánea como la que había de hombres para la salida del Rosario -lo usual-, sino que plantearan directamente la fundación formal de una Hermandad<sup>19</sup>.

La erección de una hermandad rosariana de mujeres por parte de la Autoridad Eclesiástica constituye un singular acontecimiento y resulta una prueba inequívoca de la importancia del elemento femenino en Pedrera en torno a la devoción a la Virgen del Carmen y al uso rosariano. La iniciativa supone un contrapunto al Rosario de hombres de *prima* noche de su pro-

19 Vid. mi comunicación "Religiosidad popular en la Vicaría de Estepa. El fenómeno rosariano de Pedrera durante el siglo XVIII", en *III Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Sierra Sur*, Sevilla, Asociación Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2006.

pia iglesia, espontáneo y sin visos de querer emprender una constitución formal, y al de la parroquia, en los que la normativa eclesiástica impedía integrar a mujeres, pero no ya sólo por cuestión de exclusivismo varonil, sino por el propio hecho de la sede canónica. Efectivamente, no es anecdótico que el Rosario de mujeres no salga de la parroquia, sino de otro templo sin cura pastoral directa y que además se agrupe en torno a la advocación e imagen de la Virgen del Carmen en contraposición con la del Rosario.

En otros artículos he estudiado la dicotomía rosariana de la religiosidad “oficial” en torno a la parroquia y su clero y de la “popular”, un tanto marginal, con sede en alguna capilla o ermita<sup>20</sup>. Hasta ahora había observado el fenómeno con congregaciones del Rosario de la Aurora y en un circuito masculino, pero en esta ocasión son las mujeres quienes definen y protagonizan, de manera preeminente, un foco “alternativo” a la devoción rosariana de la parroquia y la cofradía. De hecho, el Rosario de hombres de la parroquia no tardará mucho en formalizarse con la iniciativa de refundar la antigua cofradía y, aunque en ella se integrarán hombres y mujeres, estas últimas no podrán salir ni acceder al gobierno.

Se documentan, asimismo, Rosarios exclusivos de niños desde los comienzos del fenómeno. Martín Braones refiere en Sevilla comitivas de edades muy tempranas con faroles de papel que hacían estación al convento de Regina<sup>21</sup>. Ya se conoce que el citado Vázquez Tinoco promueve en Sevilla, en 1735, una renovación de los Rosarios públicos, erigiendo nuevas comitivas de niños y jóvenes.

## 2.5. Las coplas de los Rosarios de la aurora

Hay en España una importante tradición de las coplas del Rosario de la Aurora, que se remontan a los años finales del siglo XVII, adquiriendo sus características más genuinas en los siglos

20 Mi artículo “Los espacios de poder religioso entre clero y religiosidad popular. El Rosario de la aurora de Morón a comienzos del siglo XVIII”, en *Revista de Humanidades*, Sevilla, Centro Asociado a la UNED, 1997, nº 8, pp. 105-117.

21 *Cfr.* MARTÍN DE BRAONES, ALONSO, *op. cit.*, pp. 9 y 10.

XIX y primer tercio del XX, con las denominadas de campanillas o campanilleros<sup>22</sup>. En los primeros tiempos los rosarios contaban con un cantor que entonaba las coplas, al que acompañaban, amén de los devotos, un coro infantil para las avemarías y diversos instrumentos: violines, oboes, bajón... Estos instrumentos ya se constatan en 1691 en medio de cierta controversia, pues algunos concebían su inclusión como irreverente<sup>23</sup>.

Las primeras coplas suelen ser de estrofas breves y muy sencillas y derivan de las saetas que los predicadores entonaban en las Misiones. De hecho, por ejemplo, en Pedrera se mantenía en la Novena de Ánimas la expresión de “Saetas del Rosario”.

En la primera mitad del XVIII se documenta ya la estrofa de siete versos con rima asonante, todos endecasílabos menos el quinto, manifiestamente más corto, de cinco sílabas, que se repite... Fueron, sin duda, las más populares y de mayor repertorio musical. En impreso sin fecha, pero que cabe datar (por el impresor) en la tercera década del XVIII, figura José Gómez Quintanilla, vecino de Écija (Sevilla) como compositor de unas coplas<sup>24</sup>.

En la segunda mitad del XVIII, y sobre todo el XIX, se canoniza la estrofa de siete versos. El profesor Peláez del Rosal, siguiendo los estudios de Cruz Casado, remonta su origen a unas endechas del montillano Enríquez de Arana, fallecido en 1735<sup>25</sup>.

22 Cfr. mi monografía *El Rosario de la Aurora y sus Coplas. Tradición y religiosidad en Sevilla y su provincia*, Sevilla, 2007.

23 El padre dominico Antonio de Cáceres, en un célebre sermón, se hace eco de estas críticas a los instrumentos, saliendo en defensa de ellos, afirmando que a algunos les mueve más a devoción el Rosario con los instrumentos “para que salgan con más dulzura las voces” y que en todo caso cualquier forma de rezar el Rosario es válida y agradable a Dios y, por tanto, todas ellas ganan las indulgencias concedidas. Cfr. *Oración a las rogativas que por la sucesión deseada de nuestros... Monarcas hizo la Ilustre Parroquia del Sagrario...* El Sermón tuvo lugar el 29 de abril de 1691. Impreso de la Biblioteca Universitaria de Sevilla 112/123.

24 *Coplas que cantan los muñidores del Venerable Orden Tercero de N.P. Santo Domingo de Guzmán de la ciudad de Écija, para llamar los hermanos a rezar el Rosario de la Aurora por las madrugadas. Compuestas por José Gómez Quintanilla*, impresas por sucesores de Tomás López de Haro, Sevilla, sin año.

25 PELÁEZ DEL ROSAL, MANUEL, “Algunos aspectos formales de los rosarios públicos en Andalucía: el caso de Priego de Córdoba en el siglo XVIII” en PAZ CASTAÑO, HERMINIO y ROMERO MENSAQUE, CARLOS, (coords.), *op. cit.* pp. 399- 406.

Parece claro que, de alguna manera, sí hay un origen común, ya que los temas son muy similares así como determinados tenores que aparecen en localidades muy distantes entre sí<sup>26</sup>. Esto no quiere decir que no existieran tradiciones de coplas precedentes como, por ejemplo, albadas, matinadas u otras canciones propias de los campos ajenas al Rosario de la Aurora y que ahora se adaptan. Tampoco puede decirse que la copla de siete versos es la única que se canta, pero sí es la de referencia nacional.

Otro problema, no menos importante, es que, al transmitirse básicamente de manera oral, muchas coplas son alteradas en su tenor, hasta el punto de que se hacen incomprensibles y sólo pueden entenderse recurriendo a algún repertorio de otras localidades más antiguo o menos alterado.

Hay que distinguir entre las coplas propiamente del Rosario, que glosaban los Misterios o se referían a alguna festividad especial, y “las campanillas” que, como su propio nombre indica, eran tocadas por los “avisadores” para convocar a los vecinos al Santo Rosario y solicitar limosnas. De estos segundos derivan los muy numerosos coros de campanilleros que se crearon en todas las provincias andaluzas. En Sevilla y su provincia hay un espectacular número en la segunda mitad del XIX y, posteriormente, tras una crisis finisecular, en los años 20 del pasado siglo, como una especie de “moda” en la que incluso había importantes concursos entre estas agrupaciones. En el XIX, algunos de estos coros se erigen en sociedades filarmónicas, como en Gilena, que permanecen activas hasta el primer tercio del siglo XX<sup>27</sup>. Al decrecer progresivamente la cotidianidad de los Rosarios en la primera mitad del XIX y las procesiones de *prima*, los cortejos de la Aurora adquieren un notable auge los domingos y festivos y connotaciones diferentes y propias que se manifiestan en una musicalidad más festiva, protagonizada por las campanillas, in-

26 Es bien significativa la copla: “El rosario de la madrugada/es para los pobres que al campo se van/que los ricos están en su cama/para que el relente no les haga mal” donde la palabra “relente” en Aracena y su sierra es “resencio” y en Blancas (Murcia) se dice “serena”.

27 La Sociedad Filarmónica de la Aurora fue fundada en 1881 y estaba formada por 23 socios. Mi agradecimiento a José Manuel Rodríguez, actual director del coro del Rosario.

troduciéndose posteriormente nuevos instrumentos: guitarras, bandurrias, xilófonos, cajas... y en muchos cortejos se sustituyen los anteriores elementos musicales y son los propios “campanilleros” quienes acompañan el Rosario junto al coro de devotas.

Modesto García Jiménez distingue con acierto entre auroros, que conservan más el estilo antiguo de las coplas, con tonada más lenta, y utilizan muy pocos instrumentos (esquila, campanillas, guitarras, laudes...) y campanilleros, que entonan las coplas con tonadas más vivas y ligeras y utilizan muchos más instrumentos: panderetas, tambor, botellas de anís, triángulos e incluso saxofones, entre otros. En Aznalcázar, por ejemplo, se distingue por parte del coro “Santiago Apóstol” entre tonos mayores (alegre, vivo), menores (lentos, “tristes”) e incluso flamencos.

Aunque hay muchas clases de coplas, de estrofas diferentes, voy a establecer una clasificación en función de las tradicionales, es decir, de las de siete versos.

Estas coplas tienen distintas tonadas según la localidad o el coro que las interpreta, que puede utilizar tanto propias del lugar como de otras localidades. Dentro de ellas, como he anticipado, se distinguen tonos mayores, menores y flamencos.

La novedad de esta selección es que está clasificada por tipos de coplas, asunto y localidades. Es claro que muchas composiciones son cantadas en varias poblaciones, pues la dispersión fue muy generalizada y, en numerosas ocasiones, se ignora su origen.

Hoy en día esta clasificación, muchas veces, no es tenida en cuenta por los coros, que mezclan coplas de campanitas con las de misterio e, incluso, las de ánimas, haciendo igualmente lo propio con las tonadas.

### *2.5.1. Clasificación y textos de coplas del rosario*

#### a) Coplas de campanitas, campanilleros o auroros

“Las Campanitas”, “Los Campanilleros” o “Auroros” marchaban con antelación por las calles que debía recorrer el Rosario haciendo sonar los instrumentos, posteriormente quizá entonando saetas o jaculatorias y, finalmente, cantando coplas. En algunos casos se contrataba un clarinero. La finalidad era anun-



ciar a los vecinos el comienzo del Rosario, animarlos a participar y prevenirlos de las consecuencias nefastas para sus almas si no lo hacían. Por lo general son exclusivas del Rosario de la Aurora. Tienen diversas variedades y, aunque lo propio es entonarlas antes del Rosario, también en la actualidad lo hacen durante el mismo como, por ejemplo, en Castilleja de la Cuesta, donde sus coplas se alternan con las de los Misterios, que canta el coro de mujeres.

Como ya se ha comentado, las coplas de campanitas tienen muy distintas tonadas, algunas muy lentas (que debieron ser las primitivas) y que recuerdan a los auroros y otras más animadas y ligeras, las propias de los campanilleros.

A partir del jerezano Manuel Torre, estas coplas se incorporan como un palo más del flamenco, siendo interpretadas por diversos solistas y grupos.

Las más antiguas conocidas son las de los Muñidores de la Orden Tercera Dominica de Écija (Sevilla) que luego serán modelo para otras muchas localidades:

*“De los ángeles oigo las voces,  
que alegres y ufanos cantan con placer,  
porque dizen que sale la Aurora  
repartiendo flores al amanecer.  
Venid a coger  
de las flores fragantes, y hermosas  
que siembra María contra Lucifer”.*  
(José Gómez Quintanilla. Hacia 1735)

*“A tu puerta llegamos cantando  
la divina aurora. Despierta que ya  
te decimos que la Virgen Pura  
es la más dichosa que en el cielo está.  
Y también sabrás  
que es la Reina del Cielo y la Tierra  
y el espejo claro de la Trinidad”.*  
(Auroros de Arriate)

*“La Sagrada Milicia os convida,  
seguir procuremos su gran caridad;  
pues por tiempo tan breve promete*

*María la gloria de una eternidad.*

*Vamos a rezar,*

*y veréis como tiembla el infierno,  
y el cielo se alegra de oírnos cantar”.*

(Coplas a la Aurora que cantan los niños por las calles de Valencia. S. XVIII)

*“¡Cuantos días hay en la semana,  
cristiano, los pasas en la ociosidad,  
y María, que siempre te ampara,  
para ir al Rosario no tienes lugar.*

*Pues considerad:*

*si a María despreciáis ahora,  
en tu última hora no te ha de amparar”.*

(Auroros de Navarra)

*“Aunque tengas muchas devociones  
el Santo Rosario no has de dejar,  
considera que el Santo Rosario,  
de las oraciones es la principal.*

*Y en particular:*

*a la aurora es más meritorio  
si por él se deja la comodidad”.*

(Auroros de Calanda)

*“Oh cristiano, que tranquilo descansas  
en cama mollida con comodidad.*

*Por un rato que pierdas de sueño,  
la Virgen María te lo pagará.*

*Levántate ya.*

*Que la Virgen María te llama  
para con tu ayuda podamos cantar”.*

(Campana de Auroros de Rincón de Seca - Murcia)

*“Pecador que por temer el frío  
al Santo Rosario no quieres venir,  
guarda bien que el calor de la cama  
no se te convierta en un fuego sin fin.*

*Y si esto es vivir*

*al contrario: son penas eternas,  
tormentos y llantos, y cierto el morir”.*

(Auroros de Cervera)

### *Coplas de Misterios*

Desde finales del XVII se documentan ya coplas propias para cada Misterio, con breves estrofas y alto contenido teológico. En la segunda mitad del XIX, al reestructurarse el Rosario público con las procesiones de la Aurora y el predominio femenino en estos, son las mujeres quienes entonan estas coplas, creándose modelos muy populares como los que reproducimos, originales del canónigo Juan Francisco Muñoz y Pabón, y que aún siguen vigentes en muchos pueblos de la provincia de Sevilla. Se cantan normalmente en las iglesias y también en el Rosario público al enunciarse el título de cada Misterio.

Primer Misterio Gozoso:

*“Enviado por Dios desde el cielo,  
desciende a la Virgen el ángel Gabriel,  
a anunciarle que madre sería  
del Dios de sus Padres, del Dios de Israel;  
y al ella acceder  
en sus puras y augustas entrañas  
el verbo del Padre vistió humano ser”.*

Primer Misterio Doloroso:

*“Jesucristo, triste y abatido  
se dirige al Huerto de Getsemaní;  
y pensando en mis ingratitudes,  
llora y suda sangre de tanto sufrir.  
¡Apartad de mí  
este cáliz!, suplica a su Padre,  
mas si Tú lo quieres, yo quiero morir”.*

Primer Misterio Glorioso:

*“Jesucristo, triunfante y glorioso  
del sepulcro sale vestido de sol,  
y sus guardias rodaron por tierra,  
rindiéndole el culto de la adoración.  
¡Porque padeció!  
lo circunda la gloria del Padre,  
pues la gloria es premio de la humillación”.*

Parecen detectarse unas tonadas lentas y solemnes, diríamos litúrgicas, en las coplas cantadas en la iglesia, que se diferencian de las que se entonan en la calle, que es la misma, prácticamente, que las coplas de campanillas.

*Coplas de la vida de Cristo y de la Virgen*

Se trata de composiciones muy parecidas a las de los Misterios propiamente dicho del Rosario, referidos a momentos de la Vida y Pasión de Cristo y también de la Virgen María. Suelen cantarse en la iglesia y también por los coros de campanilleros en el Rosario.

*“Encarnando Jesús en María  
se unió lo divino con la humanidad  
y quedaron dos naturalezas  
unidas en una persona no más.  
Aquí hay que admirar  
que en el claustro puro de la Virgen  
entró el sol divino como en un cristal”.*

*“Bajó el Ángel con voz muy suave  
y a José le dice, despierta varón,  
nunca creas que hay culpa en tu esposa  
ni temas ni tengas la duda menor  
y el Verbo encarnó  
en sus puras y limpias entrañas  
como al mismo vidrio lo penetra el sol”.*  
(El Viso del Alcor. Sevilla)

*Coplas cuaresmales o penitenciales*

Durante la Cuaresma y Semana Santa se entonaban coplas invitando a la penitencia y dolor de los pecados:

*“Si supieras pecador ingrato  
lo que a Dios ofendes con tanto pecar,  
te volvieras una Magdalena  
y a los pies de Cristo fueras a rezar.  
Ay Dios qué pesar  
que son tantos los que a Dios ofenden  
y de penitencia señales no dan”.*  
(Castilleja de la Cuesta. Sevilla)

Un ejemplo significativo es el “Rosario de la Buena Muerte” que todavía se reza y canta en la localidad palentina de Villamoronta el Jueves y Viernes Santo. Se consideran los Misterios Dolorosos y tras la mención de cada uno, se canta al principio: “Dáanos, Señor, Buena Muerte”. Al final, se canta:

*“Este rosario, Jesús,  
que ahora os hemos rezado  
a vuestras plantas le ofrezco  
aunque pecador ingrato  
más vaya por la pasión  
que pasaste en Jueves Santo.  
También Viernes en la Cruz  
te sacaron a lo alto  
y te dejaron caer  
sobre unos duros peñascos  
donde las llagas y heridas  
de nuevo se renovaron.  
Ay Jesús del alma mía  
quién pudiera contemplarte.  
Yo soy la oveja perdida  
que ando por campo vedado  
y ahora me vuelvo, Señor  
a recogerme a tu lado.  
Por el Padre que me crió  
Por el Padre que ser me ha dado.  
Por el Padre que por mí quiso  
ser muerto y crucificado.  
Y a las ánimas benditas  
ofrecemos estos pasos  
y en la gloria celestial  
todos juntos nos veamos”.*<sup>28</sup>

### *Coplas dedicadas a la Virgen*

Están dedicadas a las virtudes, privilegios y cualidades de la Virgen, referidas a la imagen titular de la hermandad o congre-

<sup>28</sup> Texto facilitado por fray Daniel Díaz, O.P., director del Secretariado “San Martín de Porres” de Palencia.

gación, o a alguna festividad significativa (sobre todo la Inmaculada). Al igual que las anteriores, se cantan en la iglesia, pero también por el coro de campanilleros en el Rosario.

*“Es María de Aurora luz clara  
que a todos alumbra con su claridad.  
Resplandece con su luz brillante  
alumbrando a todos para caminar.  
Con su luz se va  
por la senda derecha del cielo  
y llegar podemos con felicidad”.*  
(Aurora de Arriate)

*“Es María la Fuente de Gracia  
que tiene los caños de fino cristal  
Y el cristiano que en ella bebiere  
la Gracia Divina no le ha de faltar  
no os han de faltar  
hijos fieles que de madrugada  
alaban tu nombre por la cristiandad”.*  
(Gilena. Sevilla)

### *Coplas de Ánimas*

Las coplas de Ánimas son composiciones sencillas, con la métrica tradicional de siete versos, y que evocan la triste suerte de las ánimas que piden oraciones y limosnas para ayudarlas a purificarse de sus pecados allá en el Purgatorio. Algunas están en tercera persona, pero muchas otorgan la palabra a las propias ánimas que, en primera persona, se dirigen lastimosamente a los vecinos para solicitar su sufragio y también para advertirles de la fragilidad humana ante la muerte y del riesgo de condenación eterna si no procuran, ya de vivos, salvar su alma de las acechanzas del pecado.

Especialmente emotivas son las que se dirigen a los familiares de los difuntos.

Las coplas de Ánimas son concebidas para cantarlas por las calles en noviembre a *prima* noche y también para solicitar limosnas para las misas de sufragio, pero también son cantadas

en la iglesia previamente a la misa. Suelen cantarse con tonadas lentas y acompañadas con esquila o campanas.

Son vivos y expresivos exponentes de una religiosidad popular, que es vivencia trascendente e inmanente de una actitud ante la vida y la muerte y recuerdo emotivo de los difuntos, que, gracias al Rosario, se hacen de alguna manera presente en una dimensión viva y espiritual con los vivos.

Estos Rosarios de Ánimas y sus coplas eran organizados, fundamentalmente, por hermandades y congregaciones rosarianas o de ánimas.

*“¿Qué quejíos son esos que oigo;  
las ánimas santas las oigo queja:  
No hay un alma que de mí se acuerde  
ni los que heredaron todo mi caudal.  
Las oigo decir:  
No hay un alma que de mí se acuerde  
ni los que heredaron todo mi caudal”.*  
(Mairena del Alcor. Sevilla)

*“Si a tu padre, y a tu madre entre llamas  
en vivos incendios vieras abrasar,  
¿qué trabajos no hicieras por verlos  
fuera de estas penas, y en la libertad?  
Pues ven y verás,  
que este corto trabajo por ellas  
las saca de penas, y el Cielo las da”.*  
(Aurora de Valencia)

## **2.6. Los Rosarios y sus hermandades y cofradías**

La mayoría de los Rosarios tendían a constituirse en congregaciones, es decir, sin aprobación de la autoridad eclesiástica, o hermandades, si bien en otros casos se insertan en otras ya existentes.

La hermandad se configura como el ente que preserva y canoniza una devoción o práctica concreta surgida espontáneamente en el pueblo, una asociación peculiar y de honda tradición que va a servir como medio de integración en la Igle-

sia para diversos fenómenos de religiosidad, no coartando o limitando su espontaneidad, sino dotándolos de una necesaria estructura organizativa y una dimensión cultural y caritativa dentro de los márgenes de una institución aprobada por la jerarquía, dotada de cierta autonomía, pero que el pueblo no deja de sentir suya, pues de él depende directamente.

La hermandad es fundamental para que el fenómeno rosariano adquiriera estabilidad y se constituya en un elemento clave de la religiosidad del Barroco en Sevilla. Sin la hermandad, difícilmente la explosión rosariana de 1690 hubiese superado su primera fase, la más espontánea y auténtica, pero también la más inestable y coyuntural.

Jurídicamente se pueden establecer las siguientes hermandades rosarianas:

1. *Cofradías del Santo Rosario*, dependientes de la Orden de Predicadores. Son exponentes de la religiosidad rosariana “oficial” centrada en el culto interno, salvo la solemne procesión de la Batalla Naval, el primer domingo de octubre, que se hacía por las calles de la feligresía. No obstante, muy pronto adoptan el uso del Rosario público, si bien no siempre figura en sus estatutos.

2. *Congregaciones rosarianas*, asociaciones espontáneas a fin de preservar el uso devocional callejero, pero sin reglas aprobadas por la autoridad eclesiástica.

3. *Hermandades rosarianas diocesanas de culto interno*, es decir, que su instituto primordial se centra en el culto diario y la función anual de iglesia a la imagen titular, Nuestra Señora del Rosario. También habría que incluir aquí las que se erigieron por los misioneros jesuitas en el siglo XVII, aunque posteriormente muchas adoptaron como instituto fundamental el Rosario público.

4. *Hermandades rosarianas diocesanas*, cuyo instituto es la salida del Rosario, pero no veneran como titular a la Virgen con esta advocación.

5. *Hermandades rosarianas diocesanas*, dedicadas primordialmente a la salida del Rosario público y que rinden culto a la imagen de la misma advocación.



6. *Hermandades o Congregaciones de la Virgen de la Aurora*, cuyo principal instituto es la salida del Rosario de madrugada los domingos y festivos.

Son, sin duda, las más características del movimiento rosariano.

Tras producirse la explosión rosariana de 1690, el Rosario se universalizó de tal manera que se multiplicaron las hermandades dedicadas directa e indirectamente a la devoción pública, con la consiguiente desaparición del exclusivismo de la Orden Dominicana en el asociacionismo rosariano, aunque espiritualmente siempre conservó su predominio y el goce de innumerables gracias y privilegios. Las hermandades rosarianas son admitidas como tales por el ordinario diocesano a pesar de las reticencias y algún pleito de las cofradías dominicas, pero, por lo general, el clima es conciliador y deferente hacia las hermandades diocesanas y muchas de ellas inscriben anualmente a sus nuevos hermanos en el libro de la Cofradía de San Pablo.

Muchos son los aspectos que significan la importancia de la hermandad no sólo en la configuración definitiva de los Rosarios públicos, sino en la génesis de todo un universo religioso dinámico, cotidiano e inserto en el ámbito vital de las gentes, pero estimo que podrían sintetizarse en tres aspectos: los fines institucionales de las hermandades, la integración efectiva en la Iglesia y su estrecha vinculación con los barrios.

### **2.7. Los Rosarios públicos y sus coplas en España<sup>29</sup>**

No es fácil trazar una panorámica del Rosario público en la España Moderna, pues se carece en gran medida de fuentes coetáneas escritas. Sólo la tradición oral ha permanecido, aunque con deformaciones inevitables, como objeto de una investigación fundamentalmente etnológica o antropológica que ha generado

<sup>29</sup> Este epígrafe es una síntesis que he elaborado durante varios años y se ha publicado parcialmente en algunos artículos de mi autoría como "El Rosario y sus cofradías en Andalucía. Una aproximación histórica", en *Hispania Sacra*, Madrid, CSIC, 2010, n° 126, pp. 621-659 y más recientemente "El fenómeno de los Rosarios públicos en la España Moderna. Un estado de la cuestión", en *Revista de Humanidades*, 2012, n° 19, pp. 87-115.

diversas publicaciones en Andalucía, Murcia, Bajo Aragón y Navarra, donde continúa plenamente vigente esta tradición.

En Andalucía es especialmente relevante la provincia de Córdoba, donde Priego es la población más estudiada y donde permanece muy activa, desde el siglo XVII, la Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora, que desarrolla muchas actividades en pro de la investigación de las coplas tradicionales, habiendo publicado ya dos libros recopilativos<sup>30</sup>. Otras localidades son Baena, Benamejé, Cabra, Castro del Río, Iznájar, Lucena, Luque, Montilla, Monturque y Rute, entre otras. En la primera promoción de los Rosarios destaca la figura del beato fray Francisco de Posadas<sup>31</sup>. En la provincia de Huelva, el Rosario público ha sido tradición devota en los domingos del mes de octubre en Aracena hasta la primera mitad del siglo XX. Cercana a esta población se encuentra Zalamea la Real en la cuenca minera, cuyas coplas y tonadas solo con la esquila parecen ciertamente antiguas. En Granada estaban muy extendidas en la época moderna los Rosarios de mujeres o “mozas” así como en general los Rosarios de *prima* y madrugada, constatándose muchas corporaciones de la Aurora<sup>32</sup>. En Jaén fueron promovidos por los dominicos en toda la provincia. Hay interesantes repertorios de coplas en poblaciones como Campillo de Arenas, Nolejo, Cambil o Mancha Real, donde se llamaban “moniduras” a las “despiertas” de la aurora<sup>33</sup>. En la provincia de Sevilla todavía existen coros de campanilleros en poblaciones como Aznalcázar, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Gilena, Mairena del Alcor, Los Palacios o El Viso del Alcor<sup>34</sup>. De Cádiz ya hemos referido las predicaciones de Fray Pablo. De las quince Compa-

30 PELÁEZ DEL ROSAL, MANUEL y JIMÉNEZ PEDRAJAS, RAFAEL, *Cancionero popular del Rosario de la Aurora. Apuntes para una historia mariana de Andalucía*, Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1978.

31 ALCALÁ, PEDRO DE, O.P., *op. cit.*, p. 120.

32 LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, MIGUEL LUIS, “Implantación de las cofradías en la diócesis de Granada durante la Edad Moderna”, en *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Córdoba: Ayuntamiento de Cabra y Cajasur, 1994, pp. 101- 140.

33 CORONAS TEJADA, LUIS, “Manifestaciones de la religiosidad popular en Jaén durante la Edad Moderna”, en *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Córdoba, Ayuntamiento de Cabra y Cajasur, 1994, pp. 141- 168.

34 ROMERO MENSAQUE, CARLOS JOSÉ, *El Rosario en la provincia de Sevilla*, Sevilla, Diputación, 2010.

ñas Espirituales que estableció, permanece plenamente activa la primera o Archicofradía de Nuestra Señora de la Palma Coronada. En Málaga existió una gran devoción al Rosario de la aurora desde la segunda mitad del XVII. Cabe referirse, asimismo a la Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de los Remedios<sup>35</sup>. En Ronda existe la Hermandad de la Aurora y sus auroreros, que cantan por las calles coplas muy antiguas. Fue también muy importante en el ámbito malagueño la localidad de Arriate. En la provincia de Almería, Fondón celebra la Fiesta del Despertar del Rosario de la Aurora en el tercer fin de semana de agosto. Igualmente, son interesantes los Rosarios de la Aurora en Fiñana. Otras poblaciones con tradición de Rosarios de aurora son Albanchez y Chirivel.

En la zona de Murcia y Bajo Segura también existe esta tradición, proveniente de la fundación de cofradías por la Orden de Predicadores en el siglo XVII. Los auroros de sus poblaciones cuentan con diversas características dignas de interés. Hay que distinguir, en primer lugar, entre las Despiertas o coplas que se entonan para avisar el comienzo del Rosario y el desarrollo en sí de la estación. Las Despiertas tienen lugar en víspera de domingos y festivos. En las primeras horas de la madrugada, un hermano “despertador” con una campanilla y un farol encendido se dirige a la casa de los cantores y los avisa para realizar la ronda o propiamente “Despierta” con el fin de llamar a las gentes al Rosario y la misa de alba. Todos se dirigen a la iglesia, donde comienzan a cantar e ir por las calles. Forman dos coros: el de los veteranos (guía) y el de los menos expertos (respuesta). Las Salves, que son de dos tipos: de Salud, para cantar a los cofrades enfermos en sus domicilios o de Difuntos, en su funeral o en el cementerio en la festividad de Todos los Santos y cada una de ellas, con dos tonadas: la ordinaria se canta en la calle y la solemne se hace en la iglesia. Destacan los de Catral, Santa Cruz, Yecla, Javalí Nuevo y Viejo o Callosa de Segura<sup>36</sup>.

35 SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, “Arte y mentalidades en una asociación popular del Barroco. El Rosario de los Remedios”, en *Baética*, 1993, nº 15, pp. 31-52.

36 GRIS MARTÍNEZ, JOAQUÍN, *Los auroros de Santa Cruz*, Murcia, Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, 2002 y GRIS MARTÍNEZ, JOAQUÍN (coord.), *Los au-*

Hay noticias de que en la capital murciana se contabilizaban más de veinte cuadrillas de auroros en la primera mitad del siglo XVIII. En esta expansión tuvieron gran importancia las misiones del padre jesuita Pedro de Calatayud<sup>37</sup>. Se menciona, asimismo, a una cofradía de la Aurora que existe desde 1650 en Santo Domingo, con instituto referido a las misas de alba y salve de los sábados<sup>38</sup>.

En Albacete, hay tradición de auroros en las localidades de Chinchilla, Pozocañada, Villar de Chinchilla, Peñas de San Pedro, Pozohondo y Bonete. En Peñas de San Pedro existe una cofradía desde el siglo XVII, donde en los siglos XIX y XX fue muy importante el Rosario de la Aurora, saliendo los auroros todas las madrugadas de los domingos. Para acompañar las coplas utilizaban sobre todo las campanitas, aunque en la actualidad se añaden otros instrumentos<sup>39</sup>.

En Navarra, hay constancia de que ya en la segunda mitad del XVII, los preladados fomentan el rezo a coros del Rosario en las iglesias. Concretamente, Juan Grande Santos de San Pedro (1683-1692) ordenaba a los párrocos “*que hagan tocar todas las noches al Rosario*”. En el pontificado de Melchor Gutiérrez Vallejo (1729-1734) se ordena la salida a la calle del Rosario los domingos, aunque el periodo más importante en esta zona son los años finales del siglo. En muchas localidades salían una o dos auroras todos los días del año, mientras que en otras se organizaba una comitiva multitudinaria sólo los domingos. Poblaciones con auroras son, por ejemplo, Tafalla o Viana. Existen tres tipos de auroras: simples (cotidianas, diarias), dobles (Adviento, Cuaresma...) y solemnes (fiestas mayores, se utilizan

---

roros en la región de Murcia: manifestación religiosa popular, ritual y cantos, Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1993. Cfr. también CECILIA ROCAMORA, JOSÉ MARÍA, *El legado auroro de Catral*, Murcia, Cofradía del Santo Rosario y la Purísima, 2004 y LOZANO GUIRAO, PILAR, “Los auroros murcianos”, en *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, 1961, tomo XVII, pp. 502-523.

37 Cfr. IBÁÑEZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA, *op. cit.*, p. 241.

38 VERDÚ, JOSÉ, *Colección de cánticos populares de Murcia*, Madrid, Orfeo Tracio, 1906.

39 SÁNCHEZ FERRER, JOSÉ, “Los auroros de Peñas de San Pedro”, en *Aurora*, 2002, nº 3, pp. 40-41.

instrumentos)<sup>40</sup>. Desde 1797 se halla establecida en la Catedral de Pamplona la Congregación de los Esclavos de Santa María, aunque ya existía, al parecer, una tradición anterior. Todas las tardes, tras la salida de faroles y estandartes, se reza el Ángelus, que precede a los primeros Misterios del Rosario, con los fieles sentados en la nave central, intercalándose el “Salve, Virgen Bella” entre misterio y misterio. Al toque de campanilla se anuncia el quinto misterio, que es cantado procesionalmente por las naves laterales y la girola, presidido por un estandarte del siglo XVIII, mientras que otro sirve de separación para hombres y mujeres. Dos avemarías a tres voces inician y concluyen el misterio, al que sigue la Letanía con los fieles parados hasta el “Santa María”. En la capilla de San Juan Evangelista, un coro de esclavos, acompañados por el armonio, preludia, dirige y concluye los cantos del Rosario, al que se pone fin con las antiguas ocho Avemarías y el “Santo Dios”. En las Reglas del XVIII se establecía que en determinadas festividades saliese la comitiva por las calles hasta el convento de Santo Domingo, en cuya Cofradía debían estar asentados todos los esclavos<sup>41</sup>. En Euskadi, Álava mantiene la tradición aurora barroca.

En Aragón, ha sido muy importante el fenómeno de los Rosarios públicos, especialmente los de la Aurora, desde el siglo XVIII. Historiográficamente siempre se ha resaltado la figura del dominico fray Antonio Garcés, que difundió la devoción y uso por toda la zona, donde todavía goza de un indudable arraigo popular, tanto en la capital, Zaragoza, como en las diversas comarcas, denominándose sus integrantes auroros o despertadores. Hay constancia en la parroquia de San Pablo de Zaragoza de una Congregación del Rosario de Nuestra Señora del Pópulo que surge en torno a 1750, adquiriendo una gran relevancia a finales de siglo bajo la denominación de “Cofradía del Rosario Cantado” que contaba con un rico acompañamiento de estandartes y faroles y diversos instrumentos. Había dos cor-

40 JIMENO, JOSÉ MARÍA, *Auroros y auroras*, Pamplona, Diputación Foral, Temas de Cultura Popular, 1973, n° 179.

41 ARRAIZA FRAUCA, JESÚS, *Los esclavos de la Catedral*, Pamplona, Castuera, 1998.

tejos, uno diario y otro de Gala en determinadas festividades, que gozaba de una gran concurrencia y fama. Se trata, sin duda, de un antecedente de lo que después fue el “Rosario de Cristal” de Nuestra Señora del Pilar, ya en época contemporánea, aunque la que nos ocupa pervivió hasta fecha reciente con su Rosario de Gala<sup>42</sup>. Hay comarcas y poblaciones que han conservado desde el XVIII la tradición de las Despiertas como la del Jiloca, Blancas, Torrelacárcel, Alcañiz, Híjar, Torrecilla de Alcañiz, Castelserás, La Condoñera, Sos del Rey Católico, Barbales, La Grande (Tarazona), Andorra y Lechago (Teruel) así como Calanda, donde aparecen ya datos un tanto imprecisos de los cortejos en la segunda mitad del XVII, relacionados con la Hermandad Sacramental de la parroquia<sup>43</sup>.

En Extremadura, es destacable la tradición, todavía conservada, en la llamada Siberia donde se sitúan Zarza Capilla, Garbayuela<sup>44</sup> o Villarta de los Montes<sup>45</sup>. Tejada Vizúete ha realizado un estudio general sobre la comunidad extremeña<sup>46</sup> y la profesora Rosario Guerra Iglesias ha estudiado la tradición del Rosario de la Aurora y las coplas en la localidad de Piornal

42 Archivo Parroquial de San Pablo (Zaragoza), legajos 1/123-20, Caja 124.2. En los inventarios aparecen hasta once estandartes: Virgen de los Dolores, Virgen del Pópulo, Nuestra Señora del Portillo (llamado de los Mozos), Santo Tomás, San Pablo, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de Magallón, San Joaquín y la Virgen del Rosario, habiendo otros dos de diario de la Virgen del Pópulo y de la Virgen de los Dolores. Mi agradecimiento a la archivera y a Trinidad Velilla.

43 ARRAIZA FRAUCA, JESÚS, *op. cit.*; y ALDECOA CALVO, JOSÉ SERAFÍN, “La despertada y el rosario de la aurora de Blancas. Otros cantos de aurora de la comarca del Jiloca”, en *Xiloca*, 1993, cuaderno 6, pp. 41- 80. SANCHO IZQUIERDO, ELISA, “Despertadores del Bajo Aragón”, en *Costumbres y tradiciones. Folklore aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando II, 1949, pp. 5-35. OMEYA, JUAN JOSÉ y PORTOLÉS MOMPIELLA, MIGUEL, *La Aurora de Calanda, una antigua institución*, Zaragoza, imp. Cometa, 1991. TURÓN LANUZA, ALBERTO, web “Arafolk” [www.arafolk.net](http://www.arafolk.net). [Consultado el 11 de septiembre de 2014].

44 MARCOS ARÉVALO, JAVIER, “Apuntes al fenómeno de los auroros en Extremadura: los casos de Garbayuela y Zarza Capilla”, en *Alcántara*, 1992, n° 25, pp. 123-134.

45 ACEDO DÍAZ, THEÓFILO, “El Rosario de la Aurora de Villarta de los Montes”, en *Saber Popular*, Fregenal de la Sierra (Badajoz), 1989, n° 4, pp. 7-18. Muy interesante artículo pues describe todo el ritual y sus distintas coplas.

46 TEJADA VIZUETE, FRANCISCO “Los auroros en Extremadura. Aproximación etnomusicológica”, en *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional, Murcia, 1989, pp. 357-393.

(Cáceres)<sup>47</sup>. Respecto a Galicia, fue decisiva la actuación misionarial del capuchino José de Carabantes (1628-1694). Componía en verso los Misterios del Rosario y los hacía cantar con melodía pegadiza, a fin de resultar más asequibles a las gentes<sup>48</sup>. En Santiago de Compostela, se constatan en el siglo XVIII, las siguientes congregaciones dedicadas al uso callejero: Rosarios de las Hermitas (calle Pitelos), de la Piedad (Cuesta Nueva), de la Peña de Francia, de la Aurora (Santa María del Camino), del Pilar, de la Paz (San Benito), del Amparo (San Miguel), de los Milagros (San Félix), del Loreto (Santa María Salomé), de Montserrat (San Roque), de las Angustias (capilla de las Angustias), del Carmen (capilla del Carmen), del Portal, de Guadalupe, de la O (San Antoniño), de la Merced y el de las Nieves (Capilla de la Trinidad)<sup>49</sup>.

En Cataluña, la referencia fundamental es el *Llibre d'or del Rosari a Catalunya* de Valeri Serra i Boldú, aunque apenas aporta una documentación concreta sobre el Rosario de la Aurora y sus coplas, pero afirma que hay un sustrato evidente con *els gois y caramelles*, pareciendo unas primeras coplas que dicen que proceden de Alicante, pero cuya métrica no coincide con la estrofa de siete versos. Las primeras que documenta de este tipo datan ya del siglo XIX<sup>50</sup>.

En Madrid, existió en los siglos XVIII y XIX una Hermandad del Rosario Cantado que estaba integrada por el coro infantil que cantaba todos los sábados por las calles de la feligresía de Santa María de la Almudena. En el siglo XIX, la Hermandad cantaba una Salve ante la imagen de la Virgen en su festividad de noviembre.

47 Puede consultarse parte de la tesis en: <http://www.piornal.net/musica/tesis/tesi-sindice.htm> [Consultado el 1 de agosto de 2014].

48 GONZÁLEZ DE QUIROGA, DIEGO, *El nuevo apóstol de Galicia, el V.P. Fray Joseph de Carabantes*, Madrid, 1698 y FERNÁNDEZ CORTIZO, CAMILO, "Los Misioneros populares y la devoción del Rosario de Nuestra Señora en Galicia", en *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, Universidad, 2002, pp. 153-170.

49 LÓPEZ FERREIRO, ANTONIO, *Historia de la Iglesia de la Santa... Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1898, tomo 10, p. 140.

50 SERRA I BOLDÚ, VALERI, *Llibre d'or del Rosari a Catalunya*, Barcelona, Oliva de Vilanova, 1925, pp. 150-159.

En Castilla-La Mancha, debe mencionarse a la Hermandad del Rosario de la Aurora de Agudo (Ciudad Real), antigua cofradía dominica desde finales del XVI, cuyos hermanos mantienen el Rosario de la aurora con todo su antiguo ritual, saliendo a las cuatro de la mañana y culminando el Rosario con la misa de alba. Posee, asimismo, un completísimo repertorio de coplas<sup>51</sup>.

En Castilla y León, permanecen plenamente vigentes los cortejos de los Rosarios públicos en su vertiente penitencial durante los días de la Semana Santa, que son remedo de los que recorrían las calles durante el siglo XVIII.

51 CERRILLO MANSILLA, JUAN FRANCISCO, *El Rosario de la aurora de Agudo*, Ciudad Real, Imprenta Provincial, 2005.



C • O • L • E • C • C • I • O • N  
BIBLIOTECA DOMINICANA

---

n° 65

I.S.B.N.: 978-84-8260-319-3 • Depósito legal: S. 168-2015